



2016-07-01-02-P001170

ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACION DE LA  
COMPANIA AGRICOLA PREDIAL BOLIVAR C.A. "EN  
LIQUIDACION"

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día trece de Abril del año dos mil dieciséis; ante mí, ABOGADA YUDY LIZETH BLACIO MORENO, Notaria Pública Segunda del Cantón Machala, comparece el señor BOLIVAR AURELIO PRIETO TORRES, en calidad de GERENTE de la Compañía AGRICOLA PREDIAL BOLIVAR C.A., "EN LIQUIDACION", conforme lo justifica con el Nombramiento que aceptado e inscrito acompaña como habilitante, y debidamente autorizado por la Junta Universal de Accionistas de fecha once de Abril del año dos mil dieciséis. El señor compareciente de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Machala, mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy fe con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultados de la presente Escritura Pública de REACTIVACION de la Compañía AGRICOLA PREDIAL BOLIVAR C.A., "EN LIQUIDACION" para su otorgamiento me presenta la minuta que copio a continuación: "**Señor Notario:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga la REACTIVACION de la Compañía Compañía AGRICOLA PREDIAL BOLIVAR C.A., "EN LIQUIDACION" al tenor de las siguientes cláusulas:----- **PRIMERA.-COMPARECIENTE.**- A la



1 celebración de la presente escritura pública comparece el señor  
2 BOLIVAR AURELIO PRIETO TORRES, en calidad de  
3 GERENTE de la Compañía AGRICOLA PREDIAL BOLIVAR  
4 C.A., "EN LIQUIDACION" debidamente autorizada para este acto  
5 por la Junta Universal de Accionistas, celebrada el once de  
6 Abril del año dos mil dieciséis, de conformidad con los  
7 documentos habilitantes que se adjuntan, acreditando su  
8 personería e intervención. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-**  
9 Mediante escritura pública, celebrada el día veintitrés de  
10 Octubre de mil novecientos cincuenta y dos, en la Notaría  
11 Cuarta del Cantón Guayaquil, se constituyó la Compañía  
12 AGRICOLA CANARI C.A., inscrita en el Registro Mercantil del  
13 cantón Guayaquil el veintiséis de Noviembre del año mil  
14 novecientos cincuenta y dos, siendo su capital social de  
15 ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica  
16 (\$800) íntegramente suscrito y pagado; **DOS.-** Mediante  
17 escritura pública otorgada ante el Notario Público Segundo  
18 del Cantón Guayaquil, Doctor Jorge Jara Grau, el  
19 veintinueve de Abril de mil novecientos sesenta y cinco e  
20 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón bajo el  
21 Número dos mil doscientos setenta y anotada bajo el  
22 repertorio número ocho mil seiscientos veintidós el veintidós  
23 de Julio de mil novecientos sesenta y cinco, se reformo el  
24 estatuto cambiando la denominación a "AGRICOLA PREDIAL  
25 BOLIVAR C.A.", a la vez que se amplió el objeto social y se  
26 aumentó su capital Social; **TRES.-** Mediante escritura  
27 pública otorgada ante el Notario Público Trigésimo del Cantón  
28 Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vicenzini, el dieciocho de Marzo

1 del año dos mil cuatro, se reactivó la Compañía se estableció  
2 nuevo plazo y se reformó el Estatuto Social, se inscribió en el  
3 Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el nueve de junio del  
4 año dos mil cuatro, con el número diez mil doscientos noventa  
5 y cinco; **CUATRO.-** Mediante escritura pública celebrada en  
6 la Notaria Sexta del Cantón Machala, el cinco de Enero del  
7 año dos mil once, inscrita en el Registro Mercantil del  
8 Cantón Guayaquil, con fecha dieciséis de Marzo del año dos  
9 mil once, se aumentó de capital y reformo el Estatuto Social;  
10 **CINCO.-** Mediante Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-  
11 0029912, de fecha trece de Noviembre del año dos mil  
12 catorce, por la Subdirectora de Disolución, Abogada Carlota  
13 Camacho Coello, declaro de oficio disuelta la Compañía  
14 AGRICOLA PREDIAL BOLIVAR C.A., "EN LIQUIDACION" la  
15 misma que se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón  
16 Guayaquil el cuatro de Diciembre del año dos mil catorce; y,  
17 **SEIS.-** La Junta Universal de Accionistas de la Compañía  
18 AGRICOLA PREDIAL BOLIVAR C.A., "EN LIQUIDACION"  
19 celebrada el día once de Abril del año dos mil dieciséis, acordó  
20 reactivar la Compañía AGRICOLA PREDIAL BOLIVAR C.A., "EN  
21 LIQUIDACION" para que continúe legalmente existiendo.  
22 **CLÁUSULA TERCERA.- DECLARACIONES.-** Con los antecedentes  
23 expuestos, el señor BOLIVAR AURELIO PRIETO TORRES, en  
24 calidad de GERENTE de la Compañía AGRICOLA PREDIAL  
25 BOLIVAR C.A., "EN LIQUIDACION" declara que la Junta  
26 Universal de Accionistas de la Compañía AGRICOLA PREDIAL  
27 BOLIVAR C.A., "EN LIQUIDACION" celebrada el día once de  
28 Abril del año dos mil dieciséis, aprobó la REACTIVACIÓN de

1 la Compañía AGRICOLA PREDIAL BOLIVAR C.A., "EN  
2 LIQUIDACION". **CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El  
3 señor BOLIVAR AURELIO PRIETO TORRES, en calidad de  
4 Gerente y Representante Legal, judicial y extrajudicial de la  
5 Compañía AGRICOLA PREDIAL BOLIVAR C.A., "EN  
6 LIQUIDACION", declara bajo juramento que su representada no  
7 tiene contratos pendientes ni fallidos con el Estado ecuatoriano ni  
8 deudas con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).  
9 **QUINTA.- DISPOSICIÓN TRANSITORIA.-** Facúltese al señor  
10 Adolfo Abdón Calderón Jordán, para que presente ante la  
11 Intendencia de Compañías los testimonios de esta escritura y  
12 obtenga la aprobación de la misma. -----

13 **SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se adjuntan y forman  
14 parte de esta escritura pública: 1.- Acta de la Junta Universal de  
15 Accionistas de la Compañía en la cual se resolvió la reactivación  
16 de la compañía; 2.- Certificación del Nombramiento de la Gerente  
17 y Representante Legal de la compañía AGRICOLA PREDIAL  
18 BOLIVAR C.A., "EN LIQUIDACION", y 3.- Copia del Ruc de la  
19 compañía AGRICOLA PREDIAL BOLIVAR C.A., "EN  
20 LIQUIDACION", Incorpore usted, señor Notario, las demás  
21 cláusulas de estilo para la validez del presente instrumento.-  
22 firma.- ilegible.- Abogado Karol Yadira Mendoza Coronel.-  
23 Matrícula Número cero siete - dos mil nueve - treinta y  
24 seis.- Foro de Abogados de El Oro.-----

25 Hasta aquí los documentos habilitantes que junto con  
26 la minuta inserta quedan elevados a Escritura Pública  
27 con todo el valor legal. Y, leída que fue  
28 íntegramente por mí la Notaria al compareciente, aquél

- 4 -

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA PREDIAL BOLIVAR C.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL LUNES 11 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia de El Guayas, a los once días del mes de Abril del dos mil diez y seis, siendo las catorce horas, en las oficinas de la compañía AGRICOLA PREDIAL BOLIVAR C.A "EN LIQUIDACION". Ubicada en las calles Km 5.5 Av. primera 0220 y tercera y quinta, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía: 1) **PRIETO TORRES BOLIVAR AURELIO**, propietarios de Setecientos cuarenta y seis mil. Doscientos veinte y dos (746.222) acciones ordinarias y nominativas de Cero Punto Cero Cuatro Centavos de Dólares de los Estados Unidos de América (US \$0.04) cada una, lo cual representa el 9.91% en el capital social de la compañía; y 2) **PRIETO CALDERON BOLIVAR ELOY**, propietario de Seis millones setecientos ochenta y tres. Setecientos setenta y ocho (6,783.778) acciones ordinarias y nominativas de Cero Punto Cero Cuatro Centavos de Dólares de los Estados Unidos de América (US \$0.04) cada una, lo cual representa el 90.09% en el capital social de la compañía. Concurrencia que representa el Cien por Ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la Empresa, por lo que deciden por unanimidad constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, de acuerdo a lo que dispone el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, Preside la sesión el Ing. Bolívar Eloy Prieto Calderon, en su calidad de Presidente, actúa como secretario el Gerente Ing. Bolívar Aurelio Prieto Torres. La Presidencia dispone que antes de instalar la sesión el secretario formule la lista de los Accionistas asistentes, con indicación del nombre de cada uno, el número y valor de sus acciones, comparados con el Libro de Acciones y Accionistas; Hecho lo cual informa que si existe el Quórum legal para la instalación, lo cual es declarado por el Presidente. Los accionistas asistentes acuerdan por unanimidad tratar y resolver el siguiente del orden del Día:

**RESOLVER SOBRE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA AGRICOLA PREDIAL BOLIVAR C.A "EN LIQUIDACION" AUTORIZAR AL GERENTE A FIRMAR LA ESCRITURA Y REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES PERTINENTES.**

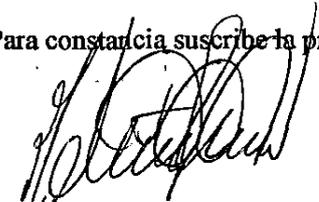
La Presidencia de la Junta declara legalmente instalada la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, disponiendo que se pase a considerar el punto único dentro del orden del día, que es:

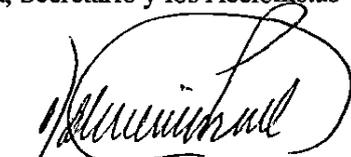
Realizar la reactivación de la Compañía Agrícola Predial Bolívar C.A "EN LIQUIDACION" autorizar al Gerente a firmar la escritura y realizar todos los trámites pertinentes.

Luego de un análisis minucioso de dicho punto, este es aprobado y ratificado por todos los asistentes de forma unánime, se autoriza al Gerente a firmar la escritura y realizar todos los trámites pertinentes.

Por no haber otro punto a tratar se concede un receso para la redacción de esta acta, reinstalada la sesión firman en unidad de acto el presidente y secretario. Levantándose la reunión a las 18h00.

Para constancia suscribe la presente Acta, Presidente de la Junta, Secretario y los Accionistas

  
Prieto Torres Bolívar Aurelio  
GERENTE- SECRETARIO  
ACCIONISTA

  
Prieto Calderon Bolívar Eloy  
PRESIDENTE  
ACCIONISTA

AB. YUDY BLACION M.  
NOTARIA SEUNDA DE ESMERALDA



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0990082294001  
RAZÓN SOCIAL: AGRICOLA PREDIAL BOLIVAR C A

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 26/11/1952  
 NOMBRE COMERCIAL: AGRICOLA PREDIAL BOLIVAR FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:  
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
 EXPLOTACION AGRICOLA.  
 VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS EN GENERAL.  
 ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES.  
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
 Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV PRIMERA Numero: 0220 Interseccion: TERCERA Y QUINTA Referencia: JUNTO AL PARQUE CLUB DE LEONES Edificio: RIVERA DEL SALADO Oficina: P.A. Kilometro: 5.5 Telefono Trabajo: 042810247 Email: agricolabolivar@gmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 26/03/2010  
 NOMBRE COMERCIAL: PREDIO LA UNION FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:  
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
 CULTIVO DE CACAO.  
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
 Provincia: EL ORO Canton: SANTA ROSA Parroquia: VICTORIA Numero: S/N Referencia: SITIO RIO NEGRO JUNTO A LA PROPIEDAD DEL SEÑOR ENRIQUE JAMARCA Oficina: P.B. Celular: 0994558366

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 26/03/2010  
 NOMBRE COMERCIAL: HACIENDA SANTA ROSA FEC. CIERRE: 05/11/2013 FEC. REINICIO:  
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
 CULTIVO DE BANANO.  
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
 Provincia: EL ORO Canton: SANTA ROSA Parroquia: SANTA ROSA Numero: S/N Referencia: SITIO EL QUEMADO JUNTO A LA PROPIEDAD DEL SEÑOR ENRIQUE LUPEZ Oficina: P.B. Celular: 0994558366

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 26/03/2010  
 NOMBRE COMERCIAL: PREDIO LA IZQUIERDO FEC. CIERRE: 05/11/2013 FEC. REINICIO:  
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
 CULTIVO DE BANANO.  
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
 Provincia: EL ORO Canton: PASAJE Parroquia: BUENAVISTA Numero: S/N Referencia: JUNTO A LA PROPIEDAD DE LA SEÑORA ESTHER ORAMAS Oficina: P.B. Referente: VIA PASAJE BUENAVISTA Celular: 0994558366

AB. YUDY BLACIO M.  
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

CERTIFICO Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial que la(s) presente(s) xerocopia(s) es son) igual(es) al (a las) original(es).  
 MACHALA 13 ABR 2016  
 AB. YUDY BLACIO M.  
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



Código: RIMRUC2016000022942  
Fecha: 12/01/2016 10:40:07 AM



Guayaquil, 10 de Diciembre del 2013

Señor  
**Bolívar Aurelio Prieto Torres**  
 Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **AGRICOLA PREDIAL BOLIVAR C.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE** de la compañía por un lapso de **DOS AÑOS**, con facultades y deberes estipulados en el estatuto social de la compañía.

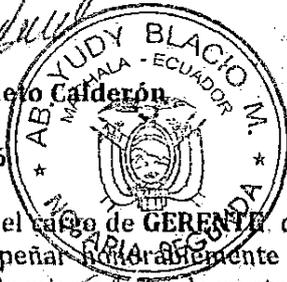
La compañía se constituyó el 23 de Octubre del 1952 bajo la denominación de "AGRICOLA CAÑARI C.A." y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 26 de noviembre del mismo año; posteriormente, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Segundo del cantón Guayaquil, Dr. Jorge Jara Grau, el 29 de abril del 1965 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón bajo el N. 2270 y anotada bajo el repertorio 8622 el 22 de julio de 1965, se reformo el estatuto cambiando la denominación a "**AGRICOLA PREDIAL BOLIVAR C.A.**" a la vez que se amplió el objeto social y aumento su capital social. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vicenzini, el 18 de marzo del 2004, se reactivó la compañía se estableció nuevo plazo y se reformo el estatuto social. Esta escritura se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 9 de junio del 2004, numero 10.295. Se realizó aumento de capital y reforma del estatuto social mediante la escritura pública otorgada por la Notaría Sexta del cantón Machala, Abg. Luis Zambrano Larrea, el 5 de enero del 2011, esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con fecha 16 de marzo del 2011, según Resolución N. SC-IJ-DJC-G11-0001089 dictada el 17 de febrero del 2011 por el Intendente de Compañías de Guayaquil Ab. Víctor Anchundía Places.

De acuerdo con el estatuto legal, judicial y extrajudicial de nuestra compañía a la que podrá obligar con su sola firma.

Deseándole éxito en el ejercicio de su cargo, suscribo de Usted:

Atentamente

*Bolívar Eloy Prieto Calderón*  
**Bolívar Eloy Prieto Calderón**  
 PRESIDENTE  
 C.I 0700115256

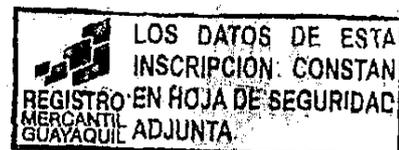


CERTIFICO: Que de conformidad a lo que disp. el numeral 5 del Art. 18 del la Ley Notarial Que la(s) presente(s) el xeroxscopi(s) es (son) igual(es) al (a) original(es).  
 MACHALA 13 ABR 2014

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE** de la Compañía "**AGRICOLA PREDIAL BOLIVAR C.A.**" y prometo desempeñar honorablemente de acuerdo a las leyes vigentes. Declaro que me he posesionado en la misma fecha de su otorgamiento.

Guayaquil, 10 de Diciembre del 2013

*Bolívar Aurelio Prieto Torres*  
**Bolívar Aurelio Prieto Torres**  
 C.I 0702680273



AB. YUDY BLACIO M.  
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



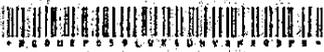
# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 57.702  
FECHA DE REPERTORIO: 19/dic/2013  
HORA DE REPERTORIO: 09:32

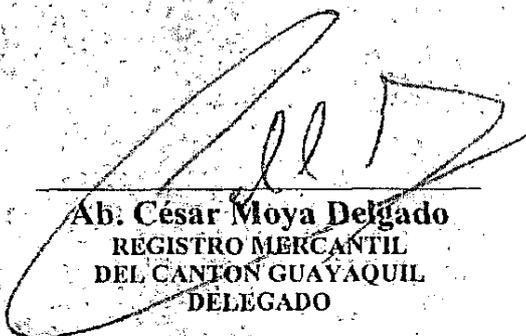
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Diciembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **AGRICOLA PREDIAL BOLIVAR C.A.**, a favor de **BOLIVAR AURELIO PRIETO TORRES**, de fojas 12.819 a 12.821, Registro de Nombramientos número 4.157.

ORDEN: 57702



Guayaquil, 23 de diciembre de 2013

  
Ab. César Moya Delgado  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 717813



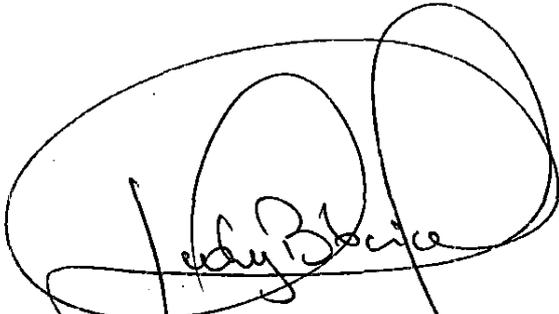
1 se ratifica en lo expuesto y firma conmigo en unidad  
2 de acto, de todo lo cual doy fe.-  
3  
4  
5  
6  
7

8 

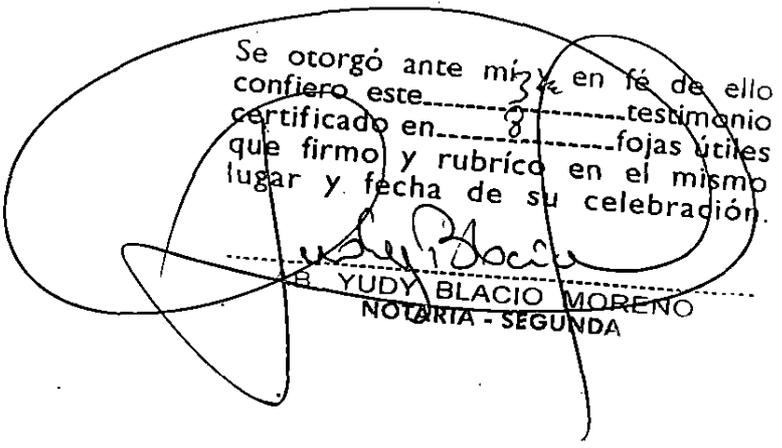


9  
10  
11  
12 Bolívar Aurelio Prieto Torres  
13 GERENTE DE LA COMPAÑIA  
14 AGRICOLA PREDIAL BOLIVAR C.A. "EN LIQUIDACION"  
15 C.C.No. 0702680273  
16 R.U.C.No. 0990082294001  
17

AB. YUDY BLACIO M.  
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

18  
19  
20 

21  
22  AB. YUDY BLACIO M.  
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

23  
24 Se otorgó ante mí y en fé de ello  
25 confiero este 3 en fé de ello  
26 certificado en 8 testimonio  
que firmo y rubrico en el mismo fojas útiles  
27 lugar y fecha de su celebración.  
28   
YUDY BLACIO MORENO  
NOTARIA - SEGUNDA

  
Abg. Yudy Blacio M  
NOTARIA SEGUNDA  
MACHALA ECUADOR



20160901004001210

**RAZON:** La Abogada **SOLANGE BOBADILLA HENRIQUEZ**, **Notaria Titular Cuarta del Cantón Guayaquil**, en uso de las facultades legales de que se encuentra investida, DA FE, de que se ha tomado nota al margen de la matriz de fecha 23 de Octubre del año 1952, de la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0003597, del 29 de Junio del 2016, dictada por el Director Nacional de Actos Societarios y Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Ab. Víctor Granados Larrea, de que ha sido aprobada la Reactivación de la compañía denominada **COMPAÑÍA AGRICOLA PREDIAL BOLIVAR C.A. "EN LIQUIDACION"**, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.

Guayaquil, 01 de Diciembre del 2016



**AB. SOLANGE BOBADILLA HENRIQUEZ**

**NOTARIA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL**





Factura: 002-004-000004878



20160901004001210

NOTARIO(A) BOBADILLA HENRIQUEZ SOLANGE PATRICIA  
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL  
RAZÓN MARGINAL N° 20160901004001210



MATRIZ	
FECHA:	1 DE DICIEMBRE DEL 2016, (14:21)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-10-1952
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPAÑIA AGRICOLA PREDIAL BOLIVAR C.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0990082294001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

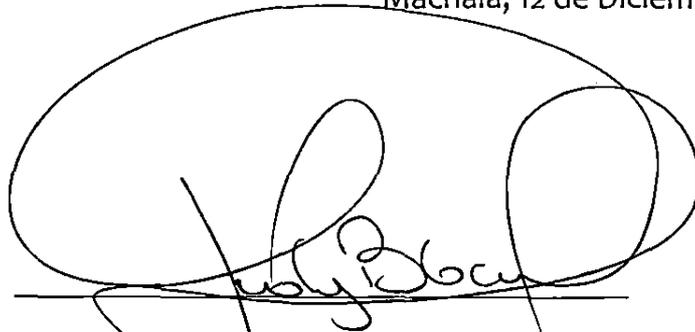
NOTARIO(A) BOBADILLA HENRIQUEZ SOLANGE PATRICIA  
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

2016-07-01-02-00

1127

**RAZÓN:** Siento como tal, que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo SEGUNDO de la Resolución número SCVS-INC-DNASD-SAS.16 de fecha veintinueve de Junio del dos mil dieciséis, dictada por el Abogado Víctor Granados Larrea, Director Nacional de Actos Societarios y Disolución, habiéndose tomado nota al margen de la matriz de la escritura pública de REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA PREDIAL BOLIVAR C.A "EN LIQUIDACION", celebrada en la Notaria Segunda del Cantón Machala, el trece de Abril del dos mil dieciséis.-----

Machala, 12 de Diciembre del 2016

A large, stylized handwritten signature in black ink, enclosed within a large, hand-drawn oval. The signature is written over a horizontal line.

ABG. YUDY LIZETH BLACIO MORENO  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA



Factura: 001-003-000019188



20160701002001127

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA  
RAZÓN MARGINAL N° 20160701002001127

MATRIZ	
FECHA:	12 DE DICIEMBRE DEL 2016, (16:51)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPANIA AGRICOLA PREDIAL BOLIVAR C.A. EN LIQUIDACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2016-07-01-02-P01170

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPANIA AGRICOLA PREDIAL BOLIVAR C.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0990082294001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPANIA AGRICOLA PREDIAL BOLIVAR C.A. EN LIQUIDACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1Y2

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA



Factura: 001-003-000012339



20160701002000330

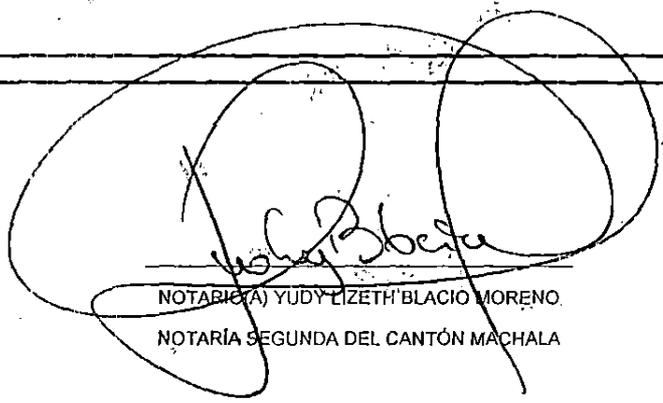
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160701002000330

NOTARIO OTORGANTE:	ABG YUDY LIZETH BLACIO MORENO NOTARIO(A) DEL CANTON MACHALA
FECHA:	13 DE ABRIL DEL 2016, (11:04)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPANIA

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPANIA AGRICOLA PREDIAL BOLIVAR C.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0990082294001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-04-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	AGRICOLA PREDIAL BOLIVAR C.A. "EN LIQUIDACION" REPRESENTADA POR EL SENOR BOLIVAR AURELIO PRIETO TORRES
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0702680273

OBSERVACIONES:



NOTARIA(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO.  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA

AB. YUDY BLACIO M.  
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA





Factura: 001-003-000012337



20160701002P01170

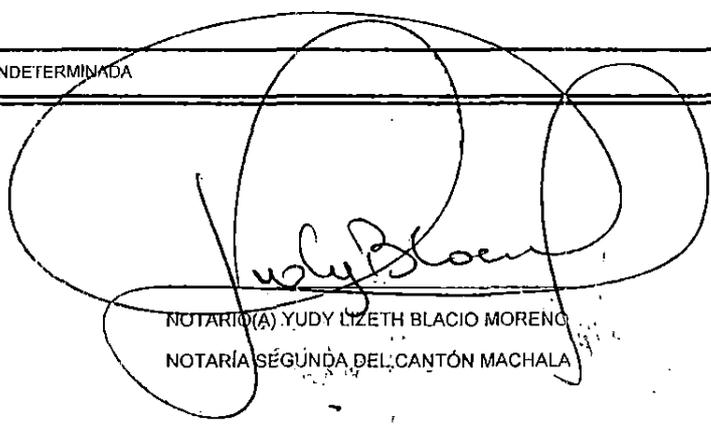
NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20160701002P01170						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE ABRIL DEL 2016, (10:52)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PRIETO TORRES BOLIVAR AURELIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0702680273	ECUATORIANA	GERENTE	COMPANIA AGRICOLA PREDIAL BOLIVAR C.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

AB. YUDY BLACIO M.  
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA

# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 45.894  
FECHA DE REPERTORIO: 07/nov/2016  
HORA DE REPERTORIO: 11:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Noviembre del dos mil dieciseis en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0003597, dictada por el Director Nacional de Actos Societarios y Disolución, Ab. Víctor Granados Larrea el 29 de junio del 2016, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía denominada: **COMPANÍA AGRICOLA PREDIAL BOLIVAR C.A.**, de fojas 50.937 a 50.946, Registro Mercantil número 4.480. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 45894



Guayaquil, 18 de noviembre de 2016

REVISADO POR: 

Ab. César Moya Delgado  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 1517334